CONSORCIO

CASA MATRIZ
Av. El Bosque Sur 180
Las Condes
Santiago de Chile
www.consorcio.cl

Santiago, 30 de Septiembre de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa disolución de sociedad
Consorcio Créditos Hipotecarios S.A.

De nuestra consideración:

Dando cumplimiento con lo dispuesto por la Norma de Carácter General N° 136, dictada por esa Superintendencia de Valores y Seguros, me permito comunicar a usted la siguiente información en carácter de hecho relevante:

Con fecha 29 de septiembre de 2011, por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Consorcio Inversiones Dos Limitada vendió, cedió y transfirió a Consorcio Financiero S.A. la totalidad de las acciones de que era propietaria en Consorcio Créditos Hipotecarios S.A.

Como consecuencia de lo anterior, se produce la fusión por absorción al reunirse el total de las acciones de Consorcio Créditos Hipotecarios S.A. en manos de Consorcio Financiero S.A. En virtud de ello y una vez verificados los plazos establecidos en el artículo 103 N° 2 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, se producirá disolución de pleno derecho de la sociedad informante.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Juan Manuel García Herrera
Gerente General
Consorcio Créditos Hipotecarios S.A.